

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

4350

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2022, de la Directora de Infraestructuras del Transporte, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el «Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Aperribai-Galdakao».

La nueva Línea 5 del FMB se inicia en el área de Sarratu (Basauri) y finaliza en el Hospital de Galdakao. Se diseña para dar servicio al barrio de Sarratu y a la población de Galdakao, último municipio circunscrito al área definida para el Bilbao Metropolitano en dirección Este.

A tal efecto, la línea cuenta con un total de cinco estaciones a lo largo de su recorrido, una en el TM de Basauri y cuatro en el de Galdakao: Intermodal de Sarratu (Basauri), Aperribai, Bengoetxe, Galdakao Centro y Hospital.

El tramo Aperribai-Galdakao se inicia en el PK 1+540, donde concluye el tramo anterior Sarratu-Aperribai, y finaliza superado el entronque del túnel de línea con la galería de emergencia de Abusu en el PK 4+340. El proyecto incluye el túnel de línea, las estaciones de Bengoetxe (en falso túnel) y de Galdakao (caverna) y las galerías de emergencia de Olabarrieta y Abusu.

Mediante Resolución de fecha 11 de abril de 2022 se aprobó el «Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Aperribai-Galdakao».

El objeto del «Proyecto Constructivo de la Línea 5 del FMB. Tramo Aperribai-Galdakao» es definir, a nivel de construcción, la obra civil que es necesaria llevar a cabo para la implantación de la nueva Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao en su segundo tramo, explotado por Euskotren, desde el barrio de Aperribai hasta el casco urbano de Galdakao.

El tramo Aperribai-Galdakao se desarrolla dentro del término municipal de Galdakao e incluye dos estaciones: Estación de Bengoetxe y Estación de Galdakao.

A efectos de obtención de los terrenos y de la gestión de los bienes y derechos afectados, el proyecto contiene la identificación pormenorizada de los mismos mediante la relación y planos parcelarios del Anejo de expropiaciones.

Este órgano es competente para la tramitación de los expedientes de expropiación necesarios para la ejecución de las actuaciones en materia de infraestructura del transporte, según lo dispuesto en el artículo 16.2.c) del Decreto 11/2021 de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, la aprobación de proyectos de líneas ferroviarias, tramos de las mismas u otros elementos de la infraestructura ferroviaria o de modificación de las preexistentes que requiera la utilización de nuevos terrenos, supondrá, a efectos de la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados identificados en los mismos, la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de la misma.

lunes 10 de octubre de 2022

No obstante, aunque se entienda que la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados se encuentra implícita en la aprobación del proyecto, los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, establecen la obligación de formular la relación descriptiva de dichos bienes y derechos y someterla al trámite de información pública, a fin de que puedan formularse alegaciones y aportar datos en orden a la rectificación de los posibles errores de la misma y a la correcta determinación de los interesados.

Por lo cual, vistas las disposiciones citadas y demás concordantes y de general aplicación,

RESUELVO:

Someter al trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por el «Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Aperribai-Galdakao», al objeto de que, durante el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de la presente Resolución, puedan presentarse alegaciones a los efectos de subsanar los posibles errores de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19.2 y concordantes de la Ley 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, dirigiéndose para ello a la Dirección de Infraestructuras del Transporte del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes (calle Donostia-San Sebastián 1 – Lakua 1, 01010 Vitoria-Gasteiz).

Durante el referido plazo, la relación de bienes y derechos quedará asimismo expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Galdakao.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de septiembre de 2022.

La Directora de Infraestructuras del Transporte,
MARÍA DOLORES DE JUAN DE MIGUEL.

lunes 10 de octubre de 2022

ANEXO

N.º de finca	Ref. catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Naturaleza
			Pleno dominio	Servidumbre permanente	Ocupación temporal	
172	1003-04014 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	124	124	Vial al barrio Olabarrieta
173	1043-04001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	122	243	Vial al barrio Olabarrieta
174	009-182 Galdakao	Agustín Zamakona Etxebarria	0	0	59	Zona verde
175	009-180 Galdakao	Agustín Zamakona Etxebarria	0	0	493	Pradera
178	009-157 Galdakao	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Hacienda y Finanzas Servicio de Patrimonio	474	144	1.140	Huerta y pradera
178 CULT	009-157 Galdakao	Agustín Zamakona Etxebarria	0	0	940	Huerta y pradera
179	1064-02001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	7	15	Zona verde
189	1011-30007 Galdakao	Avelino Celaya Sagastigordia	0	0	6	Huerta
190	1011-30009 Galdakao	María Purificación Eguiluz Celaya	0	0	72	Pradera
191	1011-05005 Galdakao	Comunidad de Propietarios c/ Sixta Barrenetxea n.º 8 y 10	0	0	50	Aparcamiento
192	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	3.375	211	5.246	Pradera
192-1	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	138	128	760	Pradera
192-2	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	313	534	Calle Sixta Barrenetxea
192-3	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	41	322	Calle Sixta Barrenetxea
193	1011-43001 Galdakao	SAEMA, S.L.	0	0	359	Pradera
194	1011-43002 Galdakao	SAEMA, S.L.	0	0	405	Pradera
195	1011-43006 Galdakao	SAEMA, S.L. Ayuntamiento de Galdakao	0	0	249	Pradera
196	1011-43003 Galdakao	SAEMA, S.L.	0	0	338	Pradera
197	1011-43004 Galdakao	SAEMA, S.L.	0	0	379	Pradera
198	1011-43005 Galdakao	Zeletxe 2005, S.L.	0	0	333	Pradera
199	1011-32001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	12	89	Solar Escuela de Hostelería
200	1011-44001 Galdakao	SAEMA, S.L.	0	0	531	Pradera
201	1011-44002 Galdakao	SAEMA, S.L.	0	0	285	Pradera
202	1011-44003 Galdakao	Zeletxe 2005, S.L.	0	2	157	Pradera
203	1011-08003 Galdakao	M.ª Begoña Loroño Bilbao Hros. de Jose Echevarría Loroño	0	58	89	Zona verde y aparcamiento
203-1	1011-08003 Galdakao	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial	0	78	154	Zona verde y aparcamiento
204	1011-08002 Galdakao	Zeletxe 2005, S.L.	0	0	2	Zona verde

lunes 10 de octubre de 2022

N.º de finca	Ref. catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Naturaleza
			Pleno dominio	Servidumbre permanente	Ocupación temporal	
206	1011-06005 Galdakao	Comunidad de Propietarios c/ Sixta Barrenetxea n.º 30	0	0	47	Vialidad y aparcamiento
207	1011-06006 Galdakao	Comunidad de Propietarios c/ Sixta Barrenetxea n.º 36	0	0	37	Terraza
208	1011-41001 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	0	0	933	Pradera con arbolado
209	1011-41002 Galdakao	Zorrotzaurre New Urban Development, S.L.	0	7	357	Pradera con arbolado
210	1011-42-001 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	31	69	253	Pradera
211	1011-42002 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	0	68	121	Pradera
212	1011-42003 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	0	21	32	Pradera
224	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	25	63	Calle Urreta
225	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	36	178	386	Calle Nafarroa
225-1	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	57	213	626	Zona verde y acera Calle Nafarroa
225-2	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	64	572	1.300	Calle Euskadi
225-3	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	0	1.056	Calle Lapurdi
225-4	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	0	52	Calle Juan Bautista Uriarte
226	1016-37002 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	45	1.016	Aparcamiento
227	1018-10001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	53	292	741	Plaza Lehendakari Agirre
232	1019-20001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	36	85	340	Calle Zamakoa
232-1	1019-20001 1018-10001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	7	39	403	Calle Bernard Etxepare
234	1026-01003 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	129	540	931	Viales y zona verde
234-1	1026-01003 Galdakao	María Ángeles Oleaga Fernández	0	0	103	Zona verde
234-2	012-153 Galdakao	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial	0	0	267	Viales y zona verde

lunes 10 de octubre de 2022

N.º de finca	Ref. catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Naturaleza
			Pleno dominio	Servidumbre permanente	Ocupación temporal	
234-3	006-331 Galdakao	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial	0	0	188	Vialidad
235	013-065 Galdakao	Isabel, Juan Cruz y M.ª Victoria Larrea Asua Juan José Jauregui, Juan José y M.ª Cristina Díaz Larrea José Miguel, Juan María y Ruperto Larrea Uriarte.	0	0	35	Huerta

EJECUCIÓN EN TÚNEL

N.º de finca	Ref. catastral y municipio	Propietario	Túnel	Naturaleza
			Metros lineales	
189	1011-30007 Galdakao	Avelino Celaya Sagastigordia	24	Huerta
190	1011-30009 Galdakao	María Purificación Eguiluz Celaya	8	Pradera
190-1	1011-30008 Galdakao	Comunidad de Propietarios c/ Sixta Barrenetxea n.º 9	---	Antuzano
192	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	5	Pradera
192-1	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	29	Pradera
192-3	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	22	Calle Sixta Barrenetxea
211	1011-42002 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	5,5	Pradera
212	1011-42003 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	6	Pradera
213	1011-42004 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	6,5	Pradera
214	1011-42005 Galdakao	Alberto Salterain González M.ª Cruz Capanaga Magunacelaya	6,5	Pradera
215	1011-42006 Galdakao	Alberto Salterain González M.ª Cruz Capanaga Magunacelaya	14	Pradera
216	1011-42007 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	7	Pradera
217	1011-42008 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	7,5	Pradera
218	1011-42009 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	8	Pradera
219	1011-42010 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	8	Pradera

lunes 10 de octubre de 2022

N.º de finca	Ref. catastral y municipio	Propietario	Túnel	Naturaleza
			Metros lineales	
220	1011-42011 Galdakao	Zorrotzaurre New Urban Development, S.L.	8,5	Pradera
221	1011-42012 Galdakao	Zorrotzaurre New Urban Development, S.L.	9	Pradera
222	1011-42013 Galdakao	Zorrotzaurre New Urban Development, S.L.	4	Pradera
223	1011-42014 Galdakao	Zorrotzaurre New Urban Development, S.L.	---	Pradera